Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

LA RIOJA, 31 de Octubre de 2013.-

VISTO: La Resolución Rectoral Nº 053 de fecha 22 de Octubre del 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, por encontrarse vacante el Cargo de Titular de la Unidad Central de Traducción e Interpretación de esta Universidad - por inicio de un nuevo periodo de Gestión Institucional - el Rectorado debió producir la designación pertinente, solicitando el posterior Acuerdo de este H. Consejo Superior.-

Que, en la Sesión Ordinaria Nº 226/2013, de este Alto Cuerpo Colegiado, el Sr. Rector de esta Casa de Altos Estudios, Prof. Lic. Fabián Alejandro Calderón, informó que en función de cumplimentar cabalmente con la institucionalidad, y en particular con lo atinente al Cargo antes mencionado, designar al **Lic. Carlos Alejandro Navarro Martínez, D.N.I. Nº 25.225.390,** mediante Resolución Rectoral Nº 053, de fecha 22 de Octubre de 2013.-

Que, puesto el asunto a consideración de este H. Consejo Superior, decidió por Unanimidad, Dar Acuerdo a la designación como Titular de la Unidad Central de Traducción e Interpretación de esta Universidad, al **Lic. Carlos Alejandro Navarro Martínez, D.N.I. Nº 25.225.390,** en el Cargo ya aludido, mediante Resolución Rectoral Nº 053, de fecha 22 de Octubre de 2013.-

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

RESOLUCIÓN Nº 055

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relator Técnico
Honorable Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior

Scanned with CamScanner

Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

LA RIOJA, 31 de Octubre de 2013.-

ARTICULO 1°: DAR ACUERDO a la designación como Titular de la Central de Traducción e Interpretación, al **Lic. Carlos Alejandro Navarro Martínez, D.N.I. N° 25.225.390**, en el Cargo mentado, mediante Resolución Rectoral N° 053, de fecha 22 de Octubre de 2013, conforme lo señalado en los "Considerandos" de esta Resolución.-

ARTICULO 2°: Regístrese; Comuníquese y Archívese.-

RESOLUCIÓN N° 055

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relator Técnico
Honorable Consejo Superior

Lic. Fabián A. Calderón
Presidente
Honorable Consejo Superior

Scanned with CamScanner